RU 2246866

Lima, 13 de Marzo de 2026

OFICIO N° 1804-2025-2026-CEJD/CR

Señor
HECTOR LOLO ANTONIO
ALCALDE PROVINCIAL TAYACAJA

Presente.-

Asunto: Solicito pedido de opinión técnico legal del Proyecto de Ley 142182025-CR.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y, a la vez, solicitar emitir opinión técnico legal del Proyecto de Ley 14218/2025-CR, que plantea la, **"PROYECTO DE LEY QUE CREA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NOR- ORIENTE DE TAYACAJA"**. La opinión solicitada será de utilidad para el análisis y elaboración del dictamen correspondiente.

El proyecto de ley mencionado puede revisarse en el siguiente enlace:

https://api.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/Mzc4NTMy/pdf

Precisando que el plazo para la remisión de la opinión respectiva no deberá exceder los quince (15) días, contados a partir de la recepción del presente documento.

Este pedido se formula, al amparo de lo dispuesto en el artículo 96 de la Constitución Política del Perú, y en los artículos 22, literal b), 69 y 87 del Reglamento del Congreso de la República.

Hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

SEGUNDO TORIBIO MONTALVO CUBAS
Presidente
Comisión de Educación, Juventud y Deporte

STMC/CLR

Solicito pedido de opinión técnico legal del Proyecto de Ley 14218/2025-CR

Correo de la Comision de Educacion

Para: mesadepartes@munitayacaja.gob.pe

Responder Responder a todos Reenviar

Mar 17 Mar 2026 20:59

OFICIO-1804-MD PROV-PL-1...
214 KB

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y, a la vez, solicitar emitir opinión técnico legal del Proyecto de Ley 14218/2025-CR, que plantea la, **"PROYECTO DE LEY QUE CREA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NOR- ORIENTE DE TAYACAJA"**. La opinión solicitada será de utilidad para el análisis y elaboración del dictamen correspondiente

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE
Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre – Oficina N° 312
Central: 311-7777 – Anexo: 7784